

**INFORME DE COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S.A
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Quito, 3 de abril del 2017

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y por así corresponder a mi compromiso, pongo a disposición mi informe de Comisario por el periodo 2016. Al haber revisado y analizado los libros legales y contables juntos con los Estados Financieros que la **COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S.A.**, presenta por el periodo 2016, se puede indicar que la Administración ha cumplido con los calendarios y a satisfacción total la responsabilidad designada.

En relación a la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes fuentes de información y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas. Los bienes de la Empresa están codificados y se mantienen de manera adecuada y mejor organizados que los periodos anteriores. Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual he recibido la colaboración de Administradores como también del personal de la Compañía.

En lo referente a los resultados en los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2016, debo indicar, que los costos y gastos se registran como parte de la constitución de la compañía, se ha comprobado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo, son confiables, presentados de acuerdo a la ley y bajo las regulaciones de servicio de rentas internas. Además la Contabilidad ha sido desarrollada de acuerdo a los principios de Contabilidad de General aceptación y cumpliendo lo dispuesto en las actuales Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo consiguiente es lo que puedo informar con respecto al período 2016, para **COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S.A.**, que el período 2017 sea excelente y seguro que cumplirán las metas que se propongan con éxito en base a decisiones inteligentes ya realizadas.

Atentamente.-



Franklin Galarza

C.C. 1713074084

Comisario de la **COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S.A.**